



AYUNTAMIENTO
DE BISCARRUES

INFORMACIÓN PÚBLICA

Por Decreto de Alcaldía nº 42 de 28 de junio de 2019, se convoca Sesión Extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Biscarrués, para el día **5 de julio de 2019 a las 20.30 horas**, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, con el siguiente Orden del día:

- 1º.- Aprobar el Acta de la Sesión Constitutiva del Ayuntamiento del día 15 de junio de 2019.
- 2º.- Propuesta de la Alcaldía sobre la determinación de la periodicidad de las sesiones a celebrar por el Pleno de la Corporación.
- 3º.- Propuesta de la Alcaldía relativa a creación y constitución de las comisiones informativas permanentes.
- 4º.- Propuesta de Alcaldía sobre nombramiento de representantes de la Corporación en distintos órganos colegiados.
- 5º.-** Dar cuenta de la resolución de la alcaldía adoptada por decreto nº 40/2019, de 28 de junio , sobre aprobación de delegaciones especiales en miembros de la corporación.
- 6º.- Dar cuenta de la resolución de Alcaldía nº 39/2019, relativa a nombramiento de Teniente de Alcalde.
- 7º.- Dar cuenta de la resolución de la Alcaldía nº 41/2019, relativa al nombramiento de alcaldes de barrio en el núcleo de Eres y en el núcleo de Piedramorrera
- 8º .- Dar cuenta de la constitución del Grupo Municipal de Chunta Aragonesista del Ayto de Biscarrués
- 9º. Designación de los dos días festivos locales para año 2020.

En Biscarrués, a fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA